



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

520 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y EVENTUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo, se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y Plantilla de personal para el ejercicio económico 2026, una vez resueltas las alegaciones presentadas, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.213.516,05 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	15.213.516,05 €
1	Impuestos directos	4.929.970,11 €
2	Impuestos indirectos	97.485,96 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.231.395,16 €
4	Transferencias corrientes	6.907.064,82 €
5	Ingresos patrimoniales	47.600,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	907.592,69 €
8	Activos financieros	5.000,00 €
9	Pasivos financieros	902.592,69 €
TOTAL INGRESOS		16.121.108,74 €



CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.267.109,40 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	14.336.618,28 €
1	Gastos del Personal	8.103.584,02 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.184.661,86 €
3	Gastos financieros	155.344,11 €
4	Transferencias corrientes	1.823.028,29 €
5	Fondo de contingencia	70.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	930.491,12 €
6	Inversiones reales	930.491,12 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	853.999,34 €
8	Activos financieros	5.000,00 €
9	Pasivos financieros	848.999,34 €
TOTAL GASTOS		16.121.108,74 €

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla de personal de la Corporación aprobada conjuntamente con el Presupuesto.